



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAR 2022	
Recibido.....	956.....Hs.
Exp. N°.....	46794.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la obra ubicada en Ruta Provincial 92 y calle Bolívar de la localidad de Arteaga, donde se está llevando adelante una construcción correspondiente a la empresa Agro Ganadera Vidoret S.A, y en cuanto a la posible intervención del Ministerio de Medio Ambiente de la provincia, se sirva informar:

- 1) si ha tomado conocimiento de dicha construcción y, en caso afirmativo, si ha aprobado estudio ambiental alguno;
- 2) si ha dispuesto la paralización de la obra y, en caso afirmativo, si llevó y cómo llevó adelante la medida pertinente; y,
- 3) si ha verificado la paralización de las obras.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la localidad de Arteaga me han hecho saber del conflicto generado por el accionar de una empresa de la cual piden la erradicación ante el cúmulo de quejas por el alto nivel contaminante de los productos que allí se utilizan, emanaciones y dispersión de residuos tóxicos.

Manifiestan que Agro Ganadera Vidoret S.A cuenta con una planta cerealera emplazada en pleno ejido urbano y está levantando una planta elaboradora de alimento balanceado para animales que no cuenta con habilitación.

La mayor indignación radica en que Agro Ganadera Vidoret S.A. habría comenzado la construcción sin tener siquiera aprobado el estudio de impacto ambiental.

Manifiestan que el estudio de impacto ambiental que dicha empresa presentó fue rechazado por el Ministerio de Medioambiente quien ha ordenado la clausura y paralización de la obra ubicada sobre Ruta Provincial 92 y delegó en las autoridades comunales el control de su cumplimiento, pero que la misma no se detuvo.

Los vecinos creen que la planta contaría con ciertos beneficios de protección por parte de las autoridades locales; al respecto señalan que dos directivos de la firma serían miembros de la comisión comunal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial